

## CAPITULO 15

---

### Unidad de objeto en el debate

**S** e observará rigurosamente la unidad de debate; es decir, que recibíéndose una proposición, no se admitirá ninguna otra hasta que se haya decidido sobre la primera.

Esta esclusión no abraza las enmiendas, suspensiones, proposiciones supresivas, ni las que reclaman una ley de órden en el instante de su infracción.

Esta unidad de debate es la regla por excelencia, regla que conserva la libertad de la asamblea, hace concurrir todas las facultades hácia un mismo fin, y únicamente puede producir su obra esencial, la espresion de una voluntad jeneral.

Parece á primera vista que no hay necesidad de hacer un reglamento para prescribir esta unidad; pero cuantos han frecuentado algunas asambleas políticas, especialmente nuevas, no han podido menos de advertir su tendencia continua á apartarse de esta máxima. A proporcion que se acaloran los espíritus en el curso de un debate, se deja llevar un orador insensiblemente hácia nuevas ideas: no es en el principio mas que un paso fuera de su camino, pero este primer paso que le descarría, atrae un segundo y tercero; y héle aquí metido en nuevas sendas, lejos del objeto que se

controvierte. Los que le siguen, le impugnan ó defienden; y se cambia el interés olvidase la primera proposicion por la segunda; sobreviene todavia una tercera; toma cuerpo la confusion; se fatigan sin llegar al término; y cuanto mas caminan, tanto mas se extravian.

Esta diverjencia en las ideas ocurre casi siempre en las conversaciones particulares; pero en una reunion privada, que no lleva mas fin que la diversion, se desempeña mejor este objeto recorriendo una variedad de materias, que entregándose á una sola. Hace este desórden todo el mal posible en una asamblea política, supuesto que agota en balde sus fuerzas, é impide conseguir un resultado.

Esta confusion no puede menos de ocurrir impensadamente con mucha frecuencia, tanto por la incapacidad de los opinantes bisoños, como por el calor de la disputa, que puede hacer perder de vista la cuestion de mil maneras. Pero los hombres artificiosos se valdrán á menudo de este arbitrio, para hacer desechar indirectamente una proposicion que no se atreverian á impugnar declaradamente. Su recurso es el de suplantarla con otra, introducir de sorpresa algunas proposiciones, cansar á la asamblea con su indecision, y conducirla por sendas que ella no conoce.

Esta regla de unidad sirve de gobierno al parlamento de Inglaterra. Hay siempre una cuestion dominante, que escluye de derecho cualquier otra; y es necesario decidir sobre su suerte, antes que otra ocupe su lugar.